



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 2682 - 2012
Ingreso N° 0302041 de 04.10.2012

ORD. N° 4725 /

ANT.: Su solicitud de fecha 04.10.2012.

MAT.: SAN BERNARDO: Autorización de
Actividad Comercial.

SANTIAGO, **29 OCT 2012**

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. CRISTIÁN PEREZ GODOY

1. Esta Secretaria Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante la cual se solicita autorizar la regularización de una actividad comercial ubicada en "Eizaguirre N° 732 al N° 742" ROL N° 2124-03, 2124-04, 2124-05, comuna de San Bernardo.
2. Revisados los antecedentes del proyecto presentado, se ha constatado que la propiedad antes descrita se encuentra ubicada en el Área Urbana de la comuna de San Bernardo por lo que las autorizaciones que usted solicita son facultad de la Dirección de Obras Municipales de la Municipalidad de San Bernardo.

Saluda atentamente a usted,


MARISOL ROJAS SCHWEMMER
ARQUITECTA
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


FBP/PA/ERA/fqq

Incluye: Antecedentes ingresados

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario: Sr. Cristián Perez Godoy.
Dirección: Jose Joaquín Perez n° 447, San Bernardo
Teléfono: 859 67 50- 858 39 47

Secretaria Ministerial Metropolitana
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia Art. 7/g.
Archivo. ER12-70